

NUESTRAS
SEDES



E.S.E.
**FABIO JARAMILLO
LONDOÑO**
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
TEL. 900 211 608 - 3



CIRCULAR No. 0059

SEDE
ADMINISTRATIVA
Florencia
Calle 14 No.4-21
B.El Porvenir

IPS SOLITA
Calle Principal
Asignación Citas
Cel. 3208556342
Urgencias
Cel. 3208557183

IPS VALPARAÍSO
calle 10 Carrera 3
Asignación Citas
Cel. 3228741818
Urgencias
Cel. 3117998893

IPS SOLANO
Calle Principal
Asignación Citas
Cel. 3132073078
Urgencias
Cel. 3223414821

IPS MILAN
Calle 3 No.6-72
Asignación Citas
Cel. 3115755495
Urgencias
3117997622

IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA
Asignación Citas
Cel. 3132073088
Urgencias
Cel. 3112912888

DE: Gerencia

PARA: Usuarios, comunidad en general y funcionarios de la E.S.E. Fabio Jaramillo Londoño.

FECHA: 7 de julio de 2026

ASUNTO: Prestación de servicios de salud con ocasión del día festivo nacional

La Gerencia de la E.S.E. Fabio Jaramillo Londoño informa a la comunidad en general, usuarios y funcionarios que, en cumplimiento de la Ley 2578 de 2026, mediante la cual se establece el día festivo nacional en honor a Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, y de conformidad con la Ley 51 de 1983 (Ley Emiliani), el descanso remunerado correspondiente será trasladado al día lunes 13 de julio de 2026.

En consecuencia, durante el lunes 13 de julio de 2026, la prestación de los servicios de salud se realizará únicamente en las áreas de:

- Urgencias.
- Sala de Partos.
- Hospitalización.

Los demás servicios asistenciales y administrativos no prestarán atención al público durante dicha jornada.

La atención al público y la prestación de la totalidad de los servicios se reanudarán con normalidad a partir del martes 14 de julio de 2026, en los horarios habituales de la institución.

Agradecemos la comprensión de nuestros usuarios y de la comunidad, e invitamos a hacer un uso adecuado de los servicios de urgencias durante esta fecha.

Dada en Florencia, Caquetá, a los siete (07) días del mes de julio de 2026.

ESPERANZA OCHOA

ESPERANZA OCHOA ARDILA
Subgerente de Servicios de Salud
Con asignación de funciones de gerente
Resolución No. 1291/03-07-2026

Proyecto: Huber Hernández Tusarma – Profesional Oficina de Planeación
Reviso: María Fernanda Coneo Flórez Subgerente Administrativa y Financiera
Reviso: Miller Mejía Rada – Asesor Jurídico

Revive la Salud ¡Luchando de Corazon!



www.esefjl.gov.co



contacto@esefjl.gov.co



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia B.El Porvenir-Calle 14 No.4-21